



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR EL
PRIMER SEMESTRE 2011, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 06 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 077/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha
16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009 y
oficializa nuevo texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de
la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- El Informe de la Srta. Asistente Social
de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de fecha 06 de Octubre 2011.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL
PRIMER SEMESTRE 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICA:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
LAGOS ARAYA VÍCTOR	13.970.847-4	PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EJECUCIÓN ELÉCTRICA	\$ 553.750.-
VILLARROEL QUILAHUILQUE, CARLOS	09.518.361-1	PLAN ESPECIAL INGENIERÍA EJECUCIÓN ELÉCTRICA	553.750.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESOLUCIÓN N° 077/2011 D.A.E., DE FECHA 06 DE OCTUBRE 2011.-

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Departamento de Electricidad - Coordinación Plan Especial Ingeniería Ejecución Eléctrica - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.